
SEGURIDAD Y RADICALISMO

Marcos Pablo Moloeznik

*Profesor-Investigador de la Universidad
de Guadalajara (México)*

mmoloeznik@yahoo.es

APUNTES SOBRE EL PERIMETRO DE SEGURIDAD DE AMERICA DEL NORTE Y LA INICIATIVA MERIDA, DESDE UNA PERSPECTIVA MEXICANA

Resumen: *En ciertos círculos académicos de Canadá, Estados Unidos y México se afirma la existencia de un verdadero “perímetro de seguridad de América del Norte” que, en el caso mexicano, se ve reforzado por la denominada Iniciativa Mérida, por lo que en el presente ensayo se ponen a consideración del lector elementos esenciales para comprender la naturaleza y alcances de una “comunidad de seguridad” que comienza a visualizarse por cada vez mayor número de internacionalistas y expertos en seguridad nacional de la región.*

Palabras clave: *seguridad nacional, asimetrías, México, Estados Unidos y Canadá, perímetro de seguridad, América del Norte e Iniciativa Mérida.*

Abstract: *The existence of the real “North American safety perimeter” is affirmed by the certain academic circles of Canada, United States and Mexico, what, in Mexican case is likely supported by so-called Merida initiative, therefore, the essential elements for understanding the security community nature and scope which is regarded by growing number of internationalists and experts in national security of the region are offered in this essay for the reader’s consideration.*

Key words: *national security, asymmetry, Mexico; United States and Canada, security perimeter, North America, Merida initiative*

Cada vez es más común escuchar en el medio académico de Canadá, Estados Unidos y México el término “perímetro de seguridad”, para hacer referencia a la emergencia y desarrollo de una *comunidad de seguridad* en América del Norte. Tanto el terrorismo, concebido como la principal amenaza a la seguridad nacional de la Unión Americana, como el narcotráfico y la violencia -producto de su accionar- que afectan a México, y el compromiso canadiense por la difusión del concepto de seguridad humana, se amalgaman para generar las condiciones mínimas para allanar el camino de una

comprensión mutua y el establecimiento de alianzas estratégicas en el ámbito de la seguridad regional.

De ahí, la imperiosa necesidad de desarrollar un ensayo, desde la perspectiva mexicana y a partir de apuntes, sobre los principales componentes o cimientos sobre los que, eventualmente, se erigiría una *comunidad de seguridad* entre los tres países de la región.

¿Es posible hablar de un verdadero “perímetro de seguridad” de América del Norte?

En primer lugar, conviene preguntarse sobre la viabilidad del término “perímetro de seguridad” de la región, a la luz de:

- Asimetrías, tales como:

- Capacidad de generación y distribución de riqueza;
- Estado de Derecho y, en especial, respeto de los derechos humanos;

• Componente militar y comunidad de seguridad-inteligencia.

- Diferencias, entre otras:

- Concepción de la seguridad nacional;
- Naturaleza (percepciones) y prioridades de las amenazas a la seguridad nacional a enfrentar y, por ende, de Agendas de Riesgo; es decir, interés nacional como obstáculo de integración;

• Diseño y arquitectura institucional (burocracia, procesos y mecanismo de toma de decisiones) de los instrumentos de defensa y seguridad;

- Culturales.

Todo ello, explica la coexistencia de tres *perspectivas diferentes*, a partir de concepciones y percepciones, que se corresponden con cada uno de los Estados-Nación. Sin embargo, también se verifican comunes denominadores, más allá de las especificidades nacionales, a saber:

▪ Incertidumbre: compartida de la mano de la globalización

▪ Organización política-administrativa: en los tres casos, basada en el pacto o modelo federal

▪ Valores comunes: democracia, derechos humanos y paz; reafirmados en la cumbre de Guadalajara, celebrada en agosto de 2009.

▪ Claves / llaves que cubren estas dimensiones: libre comercio y democracia.

Por lo que sí es posible y vitalmente necesario para la región cooperar en materia de seguridad, ante amenazas tales como:

- Situaciones de emergencias y desastres naturales y/o socio-organizativos. Las fuerzas armadas mexicanas cuentan con una rica doctrina, tradición y experiencia “en combate”, con el célebre plan de defensa nacional III (DN III-E) de las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina, puesto que en práctica –sistemáticamente– a partir de las lecciones y enseñanzas del terremoto de 1985. México capitaliza esta aquilatada praxis y, sistemáticamente, la canaliza mediante misiones de solidaridad con países hermanos, víctimas de catástrofes naturales, incluyendo la ayuda a Estados Unidos como consecuencia del accionar del huracán Katrina.

- Situaciones de crisis e inestabilidad, que imponen intervención armada o uso de la fuerza en la arena internacional, como los recientes acontecimientos en Haití, a la sazón único estado fallido del hemisferio.

Conviene recordar que Canadá enarbola concepto de seguridad humana y posee doctrina, tradición y experiencia en misiones de paz bajo el mandato del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y uno de los centros de formación de cascos azules de mayor reconocimiento en el orbe.

- Escenarios no deseados de terrorismo catastrófico (por ejemplo, armas de destrucción masiva o bombas sucias, combinadas con fundamentalismo religioso).

La comunidad de inteligencia de Estados Unidos puede aportar y fortalecer a Canadá y México, mediante información confiable y oportuna y una conveniente plataforma tecnológica, y prevenir así la génesis de un escenario de esta naturaleza en la región

- Pandemias, que pueden ser abordadas a través de políticas de salud pública.

Tanto Canadá como México tienen infraestructura, medios y experiencia en la materia, que pueden compartir con Estados Unidos.

- Crimen organizado transnacional; cuyas tres principales modalidades en la región son: narcotráfico, tráfico de armas y tráfico de personas.

Delincuencia transnacional organizada, principal responsable de la violencia que asola a México y la frontera sur de Estados Unidos y que se caracteriza por no respetar soberanía ni fronteras nacionales; y cuyo combate, al igual que el flagelo del terrorismo, demanda la cooperación supranacional. En síntesis, se trata de tres países, una

región y un destino común, a través de mecanismos tales como las relaciones bilaterales o trilaterales, según el caso.

Además, no debe soslayarse que cada país tiene algo que aportar al otro (fortalezas), a saber:

- Canadá, calidad de vida (al presentar el más elevado Índice de Desarrollo Humano (IDH), de conformidad con los Informes sobre Desarrollo Humano a cargo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) y vocación por la paz y seguridad internacionales (incluyendo, misiones de imposición de la paz), que se corresponde con su frente interno, al ser una de las sociedades menos violentas del mundo;

- Estados Unidos, tradición democrática ininterrumpida desde la independencia de las 13 colonias de Gran Bretaña, el desarrollo de un formidable componente militar, así como mecanismos de inteligencia;

- México, rica experiencia en atender y gestionar catástrofes naturales y socio-organizativas y combatir al narcotráfico en el terreno.

Por lo tanto, en los hechos, *de facto*, sí existe un complejo de seguridad en América del Norte, que se ve reforzado por la denominada Iniciativa Mérida, de la que se da cuenta a continuación.

La “Iniciativa Mérida” como medio o instrumento de seguridad nacional

El detonador de lo que comienza a llamarse *Iniciativa Mérida* es la reunión bilateral celebrada el 15 de marzo de 2007 entre el entonces presidente de Estados Unidos George Bush Jr. y su par de México, Felipe Calderón Hinojosa, en Mérida, Yucatán. Este último, le solicita al titular del Poder Ejecutivo estadounidense su apoyo tanto para fortalecer las capacidades de México en el combate al crimen organizado, como para desarrollar esfuerzos combinados.

Posteriormente, el 22 de octubre de ese año, Bush solicita al Congreso, en el marco de la Ley de Gastos Suplementarios para la Guerra en Irak y Afganistán, 500 millones de dólares, en concepto de ayuda a México durante 2009. Lo que se eleva a un millón cuatrocientos mil dólares para los siguientes tres años, en el marco de la “Iniciativa Mérida”, de conformidad con un Comunicado de la Casa Blanca.

Más tarde, el 15 de mayo de 2008, la Cámara de Representantes de la Unión Americana aprueba fondos por 461 millones, quinientos mil dólares, de los cuales 400 son destinados a México y el resto a Centroamérica, al considerarse a ambos como un corredor de drogas y personas. Por su parte, el Senado da luz verde para 350 millones a México y 100 a América Central, es decir, reduciendo los recursos destinados al país azteca y favoreciendo a las naciones del istmo; y, condicionando la ayuda a las reformas legales y a que la actuación de las fuerzas armadas y policiales se ajuste a un código de integridad y a un escrupuloso respeto de los derechos humanos. Hasta que el 7 de mayo de 2009, el Comité de Apropiaciones de la Cámara de Representantes aprueba un presupuesto de 470 millones, en concepto de ayuda antinarcóticos para México.

El hecho de que el gobierno mexicano actual haya solicitado al de Estados Unidos apoyo y cooperación en materia de seguridad nacional, pone de relieve que desde la visión mexicana, la *Iniciativa Mérida* constituye un nuevo paradigma de cooperación que sólo encuentra antecedentes en la segunda conflagración mundial.

La *Iniciativa Mérida* se erige así en un medio o estrategia de política exterior y cooperación bilateral, para contribuir a la resolución de uno de los mayores retos a los que el gobierno y la sociedad mexicanos se enfrentan actualmente: la creciente violencia, inseguridad y vulnerabilidad humana y del Estado Mexicano. Por su parte, la Unión Americana, *de facto*, probablemente pase a considerar a México de ser un vecino distante, a un Estado amortiguador, a la luz del impacto de la violencia en su frontera sur; lo que contribuye a generar las condiciones para la emergencia de un “perímetro de seguridad” en América del Norte.

La incapacidad del Estado mexicano para ejercer la iniciativa estratégica en el combate al narcotráfico y lograr los resultados que la sociedad legítimamente demanda, así como los elevados índices de violencia cuya lucha trae aparejados, obliga al Presidente Felipe Calderón a recurrir a su vecino del norte, para contar con un instrumento adicional en el marco de la estrategia federal de combate a la delincuencia organizada. En este marco de cooperación bilateral en el ámbito de la seguridad nacional, México apuesta por el mecanismo de extradición: por lejos, la actual administración es, en la historia política mexicana, la que puede jactarse de extraditar el mayor número de delincuentes a Estados Unidos.

Palabras finales

Viejas y nuevas amenazas a la seguridad nacional, afectan los intereses de los Estados-Nación de América del Norte y, *de facto*, existe un consenso en torno a la necesidad de construir una verdadera comunidad de seguridad en la región, que vaya más allá de un mero "perímetro de seguridad".

La Iniciativa Mérida, por su parte, se erige en un renovado esfuerzo por parte de Estados Unidos y México, para abordar y enfrentar, de manera integral y con mayor respaldo institucional, respecto a experiencias del pasado histórico, la amenaza real del crimen organizado.

Como quiera que sea, lo que demuestra la naturaleza de las actuales amenazas a la seguridad nacional es que ningún país, independientemente de su poder económico o militar puede, por sí solo, combatir con éxito a actores transnacionales difusos que ponen en entredicho el pacto social vigente. Canadá, Estados Unidos y México se necesitan mutuamente, y eso es un hecho.